

administración estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA CIUDAD REAL

REFERENCIA: CONC. 16/12 (890/2018)

EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE UNA CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUPERFICIALES

Por Resolución de 21/11/2019, la Confederación Hidrográfica del Guadiana resuelve extinguir la concesión administrativa para el aprovechamiento de un caudal máximo de 6 l./s. de las aguas superficiales del Arroyo Alarconcillo, con destino al riego de 6,61 ha. en el término municipal de Ossa de Montiel (Albacete), cuyo titular es doña Servanda Muñoz Fustel.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En Ciudad Real, a 15 de enero de 2020.- El Comisario de Aguas, P.S. (Resolución de 09/10/2019 de la Subsecretaría del MITECO), el Comisario de Aguas Adjunto, Domingo Fernández Carrillo.

Anuncio número 211

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>